

Los emprendedores conquistan el mercado

Casi la mitad de los 50 alumnos de un plan formativo de las Cámaras de Comercio de Oviedo y Avilés logran abrir negocios propios

E. VÉLEZ
“En Boal somos 1.500 habitantes y apenas hay comercios. La gente tiene que desplazarse 40 kilómetros para comprar un botón y la mayoría es gente mayor que no tiene coche y depende de hijos o nietos para comprar. Quiero acabar con eso y hacerles la vida más fácil”. Ana Payá, de 24 años, expuso ayer en la Cámara de Comercio de Oviedo su proyecto laboral. Es una de las cincuenta personas de menos de 30 años que completaron el plan formativo “Emprende tu futuro con la Cámara” y que están a punto de tener un negocio propio; en su caso, un comercio al por menor dedicado a productos del hogar, el sector agrícola-ganadero o los productos fitosanitarios. Su tienda se llamará “Nova Terra”.

La Cámara de Comercio de Oviedo, la Cámara de Avilés y la Fundación Incyde organizaron la tercera edición de este plan –finalizado ayer– con el objetivo de incorporar al mercado laboral a jóvenes que en este momento no estuviesen trabajando ni estudiando. El presidente de la Cámara de Oviedo, Carlos Paniceres, y

su homólogo en Avilés, Luis Noguera, ejercieron ayer de maestros de ceremonia durante el acto de clausura y destacaron el alto nivel de los proyectos. Del medio centenar de jóvenes, 27 ya se han incorporado al mercado laboral y se prevé que 23 lo hagan en los próximos seis meses.

El alumno Bryan Owen abrirá el 1 de junio una cafetería-repostería en Montecerrao que regentará con su mujer. “Lucas nació el 23 de abril. En cuanto supimos que íbamos a ser padres, quisimos emprender. El curso de la Cámara de Comercio ha sido perfecto”, explicó Owen ante el público antes de exponer un análisis de mercado sobre su establecimiento, “Petit Chéri”. Tiene claro que el barrio es perfecto porque “hay pocas cafeterías para el volumen de residentes de la zona o que para cubrir los gastos tendrá que atender a unas 100 personas al día.



De izquierda a derecha, Ana Payá, Nerea González, Carlos Paniceres, Luis Noguera, Bryan Owen y María de los Ángeles González, ayer, en la Cámara de Comercio de Oviedo. | LNE

Ana Payá, de 24 años, regentará un comercio en Boal “para que los vecinos no vayan a 40 kilómetros”

María de los Ángeles González, de 25 años y nacionalidad española y venezolana, se ha lanzado a la conquista del mercado “on-

line” con joyas artesanas. Su madre la acompaña en la iniciativa “Alzuru Designs”. Se trata de diseños elaborados y tejidos con una técnica milenaria, el croché en punto peruano. “Con imaginación y una aguja de ganchillo hacemos cosas maravillosas a base de hilo de cobre y piedras semipreciosas. Perlas o corales, por ejemplo. Además, es una manera de que la gente se conciente de que los productos hechos a mano son respetuosos con el medio ambiente porque el consumo de agua y energía es mínimo en

comparación con las grandes factorías”, comentó ayer esta emprendedora estudiante de Anatomía Patológica.

Nerea González, de 28 años, fue una de las cuatro personas del curso de las Cámaras de Comercio de Oviedo y Avilés que habló ayer durante la clausura. Está a punto de abrir en Avilés un centro multidisciplinar de psicología clínica, logopedia, apoyo pedagógico y terapia de pareja y sexualidad. Lo pondrá en marcha en las próximas semanas con la colaboración de una amiga.

Empleados de colaboración social denuncian exceso de horas y “faltas de respeto”

El director de la empresa que da servicio a centros y salas de estudio asegura “cumplir la normativa”

E. VÉLEZ
Trabajadores de las contrataciones del Ayuntamiento que prestan sus servicios en centros sociales y salas de estudio denuncian públicamente un exceso de horas y de turnicidad, además de “faltas de respeto”. Son personas adscritas al convenio de discapacidad por dolencias físicas o psíquicas, que, en algunos casos, han llevado su caso al Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC) o de los juzgados. Por su parte, desde la empresa adjudicataria, SBC, niegan las irregularidades. El director, Javier Pérez Nieves, asegura que la empresa aplica el convenio estatal para personas con discapacidad “sin que haya ningún tipo de abuso” sobre la plantilla, cercana a las 90 personas.

A una de las trabajadoras, ahora de baja, el juez le dio la razón al dictaminar que era ilícita la falta leve que la empresa le había impuesto por no acudir un día a

su puesto de trabajo. “Nos cambian continuamente los cuadrantes de los turnos, de tal manera que a veces es difícil saber si te toca ir a trabajar. Hay que estar muy pendiente porque los turnos cambian a cada rato”. La mujer tiene 61 años y padece fibromialgia agravada por problemas en hombros, manos y rodillas que han hecho que tenga reconocida una discapacidad del 33%. En diciembre hará dos años que trabaja en la contrata, pero su vida laboral es más extensa. Formada como maestra, ejerció por un tiempo antes de que sus achaques se agudizaran. “Fui maestra, luego cuidé a mi familia y después trabajé en un supermercado. Ahora estoy en los centros sociales, pero me gustaría saber si mis compañeros y yo somos algo más que despojos humanos, así al menos me hacen sentir a mí”.

Los empleados de la contrata cobran una media de 600 euros netos, frente a los cerca de 1.300

Los datos



Centro social de San Claudio. | LNE

► **Las quejas.** Trabajadores de las contrataciones del Ayuntamiento que prestan sus servicios en centros sociales y salas de estudio denuncian públicamente un exceso de horas y de turnicidad, además de “faltas de respeto”. Son personas adscritas al convenio de discapacidad por dolencias físicas o psíquicas, que, en algunos casos, han llevado su caso al Servicio Asturiano de Solución Extrajudicial de Conflictos (SASEC) o de los juzgados.

► **La empresa.** La empresa adjudicataria, SBC, niega las irregularidades. El director, Javier Pérez Nieves, asegura que la empresa aplica el convenio estatal para personas con discapacidad “sin que haya ningún tipo de abuso” sobre la plantilla, cercana a las 90 personas.

“Es opcional trabajar 11 horas un día a la semana”, dice el director de la adjudicataria

euros que ganan los funcionarios municipales por hacer una labor similar. “Entiendo que ellos son funcionarios, pero no nos abonan ni los gastos por desplazamiento”, dice la empleada.

En función del turno establecido por semana, los trabajadores deben hacer un máximo de cinco

horas si les toca ir de mañana, seis si es por la tarde, y ocho horas los fines de semana. Según los trabajadores de la contrata, a veces la empresa les obliga a hacer jornadas de once horas o más. “He llegado a hacer doce horas un día. Guardo todos los cuadrantes. Me exigieron hacer once en el centro social de San Claudio uno o dos días a la semana y me negué”, dice una empleada.

El director de la empresa explica que las jornadas de once horas tienen matices. A raíz de hacerse cargo del servicio en los centros sociales y las salas de estudio de Oviedo y Gijón –antes prestado por Ilunion, con un convenio laboral propio– SBC instauró el convenio estatal para personas con discapacidad. Al parecer, Ilunion permitía descansos semanales de día y medio, mientras que SBC, dos días, por lo que hubo que ajustar los turnos y rehacer los cuadrantes para que el número total de horas fuese el correcto. Según Pérez Nieves, la posibilidad de recuperar las horas de trabajo era trabajar once horas un día a la semana, pero sin imposiciones. “Es opcional trabajar 11 horas un día a la semana. Así se lo comunicamos a los representantes de los trabajadores”. La contrata municipal instalará un sistema informático para fichar la entrada y salida de los trabajadores, pero hasta que llega la maquinaria, usa registros de papel.